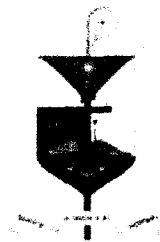




Diócesis de Comodoro Rivadavia



Un aporte sencillo, un paso para ser más ciudadanos y no sólo habitantes.

El acto eleccionario es uno de los elementos más importantes de nuestro sistema democrático: allí “habla el pueblo”; allí elige quiénes lo representan en las delicadas funciones de “deliberar y gobernar”. Si bien el tiempo nos ha hecho saber que no alcanza con “ir a votar”, que son necesarias infinidad de otras instancias y mediaciones que garanticen la voluntad popular, ese momento soberano ha sido siempre y lo seguirá siendo “el grito sagrado”, el momento supremo donde el pueblo, con su elección, les hace saber a sus representantes que **su poder es delegado**; que **el poder legítimo supone el consentimiento del pueblo**; que ese es el **contrato social**. Es por eso que este momento suele ser el que más inquieta a aquellos grupos y corporaciones que preferirían salteárselo o al menos generar atajos y confusión para incidir, condicionar o direccionar la elección. Digamos junto a Fray Mamerto Esquíu cuando parafraseaba a Rousseau defendiendo la Constitución Nacional: *“Nos inclinamos ante la ley, para no arrodillarnos ante nadie”*

Es indispensable hacer pasar estas iniciativas por tres elementos:

La necesidad: Hay infinidad de propuestas pedidas por minorías, tales como la boleta única u otros aspectos que hacen a la transparencia o la igualdad de oportunidades a la hora de la fiscalización, la financiación de las campañas, y otros temas. Sin embargo, dichas propuestas todavía no encuentran cauce institucional. ¿Es que estas inquietudes, ya pedidas por muchos o algunos, no merecen mayor premura en su tratamiento que otras que quieren aparecer de modo extemporáneo?

La oportunidad: La reforma del 2009 - que se realizó después de las elecciones de ese año, para no incidir en ese proceso electoral - se proponía *“establecer normas que regulen la construcción de las alianzas y la presentación de candidaturas de modo que la oferta electoral sea más ordenada y transparente y se regule de manera equitativa y democrática el desenvolvimiento del sistema de representación.”* Creemos que cualquier modificación debería contar con el tiempo necesario para generar espacios de reflexión y debate; que como en otros temas no tan lejanos en el tiempo, el apuro hace suponer intereses puntuales y no una mirada a largo plazo.

El consenso: Por eso es tan importante que cualquier cambio o modificación en el sistema eleccionario no sea producto de intereses puntuales o coyunturas particulares; la perdurabilidad en el tiempo de leyes que han nacido de consensos multipartidarios es un elemento importante para defender. Los cambios deben tener la ponderación y el debate prolongado en el tiempo que garantice la reflexión y ecuanimidad de toda la población. Hoy en día, infinidad de corrientes de pensamiento incluyen en procesos democráticos sanos el tiempo prolongado que garantice la deliberación.

El sistema actual busca **potenciar la existencia de partidos fuertes**, que se han tomado sus tiempos para generar equipos entre candidatos que comparten un ideario, una dirección; que privilegian en el ámbito axiológico unos valores sobre otros. La interna partidaria sirve para que quienes se identifican con esos idearios elijan matices o subrayados; es un paso cualitativo que otras opciones nos hacen perder. Anhelamos que los candidatos de un mismo partido se esfuercen por representar ese ideario que los nuclea bajo una denominación común, y a la vez, diseñen con ahínco y creatividad un programa para llegar a todos los chubutenses que viven en realidades tan distintas en nuestra provincia. Ya llegará el tiempo de las elecciones generales para debatir entre modelos y perspectivas más diversas pero que se reconocen poseedoras sólo de una parte de la verdad.

Alterar o modificar el sistema electoral es tocar el CPU del sistema democrático; todos tenemos que involucrarnos para que no sea un acuerdo entre algunos. Si realmente se quiere crecer en participación ciudadana, lo razonable y lo que garantiza una discusión desapasionada es esperar a que pasen los comicios venideros. Sólo así se cumplirá con aquel sueño de hacerla *“más ordenada y transparente... equitativa y democrática”*.

03 de diciembre de 2022

ROBERTO P. ALVAREZ
Obispo Auxiliar
Diócesis Comodoro Rivadavia

f / s. 11/12/22
JOSE SLABY, C.Ss.R.
OBISPO PRELADO DE ESQUEL

JOAQUÍN GIMENO LANZA
Obispo
Diócesis Comodoro Rivadavia